

N
Al
Su
N
C
C
De
C
En
D
No
Iber
Dir
C
Dep
C
Fec
18/0
H
-L.A

QUILLA-16-037626
Barranquilla, abril 14 de 2016

Señora
IBET CELEDÓN VIVES
Carrera 18 No. 25 - 08
Ciudad

Asunto: Remisión por competencia escrito radicado bajo el No. EXT-QUILLA-16-025762

Respetuosamente nos permitimos informarle que su escrito relacionado en el asunto fue remitido por competencia a la empresa ELECTRICARIBE S.A. E.S.P. quienes son los encargados de prestar el servicio de energía en la ciudad.

Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 21 del C.P.A.C.A.

Atentamente,


MARGARITA ZAHER
ASESORA